



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2025)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA DOCENTE I: EL ARTE EN  CONTEXTOS NO FORMALES	PROF.UNIV.EN TEATRO	ORD. CD 09/20 16	2025	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
HARDOY, MARIA VALERIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
VINCENTI, CAROLINA ANDREA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

### IV - Fundamentación

Desde el espacio Práctica Docente I: “El arte en contextos no formales”, materia que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del primer año, del Profesorado Universitario en Teatro, proponemos re conceptualizar lo que se comprende como práctica docente, iniciando un camino de revisión de las distintas trayectorias educativas que les han permitido construir miradas, supuestos, ideas y sentires acerca de lo que significa el acto de educar. Partimos de una posición activa frente a estas interpretaciones que permitan revisar los modelos docentes con los que se han encontrado a lo largo de sus experiencias para desde allí pensarse como futuros/as docentes. Asumir la “Práctica Docente” desde la concepción de oficio, supone como sostiene Achilli, “entenderla como el trabajo que realiza un docente en un contexto histórico, social y político particular. Este trabajo se nutre de los significados tanto sociales como personales que cada docente le asigne”.

En este espacio asumimos una visión interdisciplinar del acto de enseñar en distintos contextos, en ese sentido recuperamos el lugar del arte como herramienta fundamental en la transformación social, la educación y el desarrollo comunitario. El arte en contextos no formales abarca una amplia variedad de prácticas que se desarrollan fuera de las instituciones educativas tradicionales y que están orientadas a fomentar la creatividad, la expresión individual y colectiva, y la participación activa en la vida cultural.

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, es esencial promover el acceso al arte y la cultura en todas sus formas,

especialmente en aquellos contextos donde las desigualdades sociales limitan el acceso igualitario a las creaciones culturales, en un sentido universal y amplio.

Esta materia propone, por un lado, aproximar a los estudiantes a proyectos artísticos desde la mirada de la práctica docente, así como también animarlos a revisar sus propias prácticas en contextos no formales, indagando los modelos pedagógicos que allí se pusieron en juego, para reconceptualizarlas. Por el otro, analizar la ideología que subyace, dogmas, intereses políticos, valores, etc., es decir, todo lo que atravesó esas prácticas está naturalizado/vedado. La propuesta planteada los invita a compartir una instancia para pensar en sus propios recorridos por espacios no formales, narrarlos y revivirlos a través de la actuación o el juego teatral.

A través de una combinación de clases teóricas, talleres prácticos y proyectos colaborativos, los estudiantes del profesorado Universitario en Teatro, explorarán diversas técnicas y materiales artísticos, así como las particularidades y desafíos del arte en contextos no formales. Además, se analizarán experiencias y se realizarán visitas a espacios artísticos comunitarios para comprender mejor el impacto y el alcance de estas prácticas.

La fundamentación de esta materia se apoya en teorías pedagógicas y artísticas contemporáneas que destacan la importancia del aprendizaje experiencial, la educación artística inclusiva y la colaboración interdisciplinaria. La tarea conjunta consiste en indagar, con mayor profundidad, en el enfoque de la Educación Popular (Freire), en cómo esa coherencia entre la teoría y la práctica educativa, dentro de

la propia materia, fortalecen y sustentan la Metodología de la Enseñanza teatral, en otros ámbitos educativos posibles.

Al finalizar el curso, esperamos que los y las estudiantes logren una formación rica en habilidades prácticas y conocimientos teóricos que les permitirán pensar proyectos artísticos enfocados en el teatro, en diversos contextos no formales, contribuyendo así al desarrollo cultural y social de sus comunidades.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Aproximar a las primeras conceptualizaciones de las prácticas docentes para poder comprender las tramas de las mismas y conocer los diversos espacios en las que se ponen en juego.

- Comprender, valorar y estimular la idea de docente en su capacidad de transformación social.

- Revisar y analizar sus propias trayectorias educativas en distintos ámbitos para construir una lectura de las prácticas docentes.

- Poner en marcha experiencias desde el teatro en las que se integren los saberes acerca de las prácticas docentes.

- Entender la importancia del teatro en contextos no formales como herramienta de transformación social.

## **VI - Contenidos**

**Unidad 1: Práctica docente: concepto. Dimensiones de análisis de las prácticas docentes. Concepciones e implicaciones políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente. La formación en una práctica reflexiva y crítica. Sujetos pedagógicos de las prácticas docentes.**

**Unidad 2: El territorio de las prácticas docentes en contextos de exclusión social. Puesta en marcha de prácticas docentes en espacios de educación no formal, en las que se articulen saberes disciplinares específicos. La educación popular. El teatro comunitario y teatro callejero. Proyectos colaborativos y participativos. La Murga-Teatro, Carnaval. Teatro del oprimido. El teatro de calle. El Circo Social**

Experiencias: Teatro en la cárcel/Teatro en situación de vulnerabilidad/Teatro con docentes. Visita a grupos que trabajan en territorios.

**Unidad 3: Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en diversos contextos. Experiencias concretas. Núcleos problemáticos. Propuestas alternativas. Ateneos pedagógicos como espacios de reflexión y construcción colectiva.**

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N° 1: “Reflexión sobre la práctica docente”. Análisis y debate a partir de un cuestionario sobre la película “Los Coristas”, relacionando la práctica docente transformadora.

Trabajo Práctico N°2: “Trabajo en territorio: investigación y exposición de diferentes contextos no formales “. Observaciones y entrevistas a actores en territorios, donde se llevan a cabo actividades artísticas.

Trabajo Práctico N° 3: “Trabajo colaborativo: Intervención artística”

## VIII - Regimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que especifica: “Los cursos establecidos en los Planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se requiere cumplir:

- a. Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03.
- b. Con el 70% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- c. Con la aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos con nota 7 (siete) como mínimo.
- d. Con la aprobación de las evaluaciones parciales, que tendrán dos recuperaciones cada una.
- e. Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador.
- f. Con una clasificación no menor de 7 (siete) en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración.
- g. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

### PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

Los estudiantes tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. El equipo docente acompañará, a fin de esclarecer dudas que se le presenten al estudiante y realizar todos los ajustes necesarios asegurando la aprobación de los trabajos prácticos.

### ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular:

- a. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- b. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas.
- c. Aprobar todas las evaluaciones parciales.
- d. Lograr una clasificación no menor de 7 (siete) en todas las evaluaciones previstas.

### EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos del curso.

### ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- a. Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura.
- b. Se inscribieron y no cursaron.
- c. Cursaron en condición de regulares, pero, no alcanzaron a cumplir con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad.
- d. Habiendo adquirido la condición de regular, se vence el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

### TRABAJOS PRÁCTICOS

El alumno libre deberá aprobar el plan de trabajos prácticos. Será responsabilidad del alumno libre tomar contacto con el equipo docente con suficiente antelación, no menos de 30(treinta) días para coordinar. El estudiante que apruebe los trabajos prácticos podrá acceder a rendir el examen final.

## EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS LIBRES

Consistirá en una exposición oral que versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos del curso.

### IX - Bibliografía Básica

- [1] BOAL, Augusto “La estética del oprimido”. Editorial Interzona
- [2] BRUSILOVSKY, Silvia (1992), “Educación no formal: ¿Una categoría teórica significativa? Ed. Mimeo.
- [3] DAVINI, M. C. (2015), “La formación en la práctica docente”. Editorial PAIDOS, Buenos Aires.
- [4] ENRIQUEZ, P. (2011). “Educación Popular y constitución de subjetividad en el marco del “pensamiento único”. Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina Año XII – Número I (23/2011) 65/91 pp.
- [5] FIERRO, C. y otros (1999) “Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción”. Editorial PAIDOS mexicana. México, DF.
- [6] MORALES, Tonatiuh “El arte del Clown y del payaso” Escenología AC. 2009
- [7] MOREIRA Cristina “La commedia dell’arte: un teatro de artesanos”. Instituto Nacional del Teatro
- [8] MORENO Pino “En búsqueda de la transformación personal y social”. Cuadernos del Picadero N°22. Instituto Nacional del Teatro
- [9] MORO, Wenceslao (2010): “Características de la Educación Popular”, publicación en Blog. poesía y política.
- [10] PALUMBO, María Mercedes ... [et al.]. (2020), “Educación popular para una pedagogía emancipadora latinoamericana”. CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Ciudad autónoma de Buenos Aires.
- [11] SCHER, “Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad”. P 63 a 69 y 88 a 90. 2010 INTeatro Editorial
- [12] SIRVENT, M. T y otros (2006). “Revisión del concepto de Educación No Formal” Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006.

### X - Bibliografía Complementaria

- [1] ANJOVICH, R., (2009), “Transitar la formación pedagógica”. Editorial PAIDOS, Buenos Aires.
- [2] Colectivo Situaciones, (2004). Universidad trashumante (territorios, redes, lenguajes). Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- [3] DI MATTEO, A. (2012): Educadores en organizaciones populares: la práctica social en los procesos de formación-. Pp. 409- 436
- [4] DOMINGO, A. Y M. GÓMEZ (2014). La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos. Madrid: Narcea.
- [5] FREIRE, Paulo (1970). “Pedagogía del oprimido” Ed. Siglo XXI. Bs.As. Argentina.
- [6] FREIRE, Paulo (1998). “Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la Práctica educativa.” Ed. Siglo XXI, España.
- [7] MOREIRA Cristina “Técnicas del Clown. Una propuesta emancipadora” Instituto Nacional del Teatro
- [8] TORRES, Rosa María (1986). “Educación popular: un encuentro con Paulo Freire”. CRIES, Managua.

### XI - Resumen de Objetivos

- Aproximar a las primeras conceptualizaciones de las prácticas docentes para poder comprender las tramas de las mismas y conocer los diversos espacios en las que se ponen en juego.
- Comprender, valorar y estimular la idea de docente en su capacidad de transformación social.
- Revisar y analizar sus propias trayectorias educativas
- Poner en marcha experiencias desde el teatro en las que se integren los saberes acerca de las prácticas docentes.
- Entender la importancia del teatro en contextos no formales como herramienta de transformación social.

### XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Práctica docente

Unidad 2: El territorio de las prácticas docentes en contextos de exclusión social.

Unidad 3: Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en diversos contextos.

### **XIII - Imprevistos**

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

### **XIV - Otros**

--